



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-057/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES:-----

LIC. ARMANDO  
GUERRERO RAMIREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

DR. FIDENCIO  
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR JOAQUÍN  
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE  
ESQUITÍN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO  
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL  
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA  
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS  
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL  
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO  
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA



## Instituto Electoral del Estado

LIC. SILVINO  
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
LA COALICIÓN 5 DE MAYO

LIC. JOSÉ ALFONSO  
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. SALVADOR  
RODRÍGUEZ CUEVAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL TENGAN TODOS MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN ATENCIÓN A QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN ÉSTA SALA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ÉSTA SESIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR LA ADECUADA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE PLENO EN LA MISMA, Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 4 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ME PERMITO PROPONER AL PLENO EL DESIGNAR COMO SECRETARIA EN FUNCIONES PARA ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL A LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SI SON TAN AMABLES, ¿EN CONTRA? INFORMO AL PLENO QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR, LE SOLICITO ENTONCES A LA CONSEJERA ELECTORAL, SECRETARIA EN FUNCIONES CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR SI ES TAN AMABLE".-----

**SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA HAGO CONSTAR QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE DE LOS VEINTIDÓS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE LA SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

**SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ESPECIAL ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL



## Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SDF-JRC-125/2013".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CONSEJERA ELECTORAL, SECRETARIA EN FUNCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO A USTED CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, POR FAVOR LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES TAN AMABLE".-----

**SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE:** " MUY BIEN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, LA SALA REGIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SDF-JRC-125/2013, RELATIVO AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL PROMOVIDO POR LA COALICIÓN "PUEBLA UNIDA" EN CONTRA DE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA QUE REALIZÓ EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JOSÉ ACATENO PUEBLA A LA PLANILLA POSTULADA POR PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, CONSIDERANDO FUNDANDO SU MOTIVO DE DISENSO, DEL ANÁLISIS DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, SE DESPRENDE CON MERIDIANA CLARIDAD QUE ESTE ÓRGANO CENTRAL DEBE REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES OTORGAR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA EN EL MUNICIPIO DE ACATENO, PUEBLA, REALIZAR UNA NUEVA ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE ACUERDO CON LA RECOMPOSICIÓN EFECTUADA POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL FEDERAL, POR LO ANTERIOR, A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE ATIENDE LO MANDATADO POR EL CITADO ÓRGANO JURISDICCIONAL, YA QUE UNA VEZ QUE SE VERIFICARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD CONTEMPLADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y EL DIVERSO 15 DEL CÓDIGO LA MATERIA, SE ORDENA LO SIGUIENTE: EXPEDIR CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN "PUEBLA UNIDA" PARA EL MUNICIPIO DE ACATENO, PUEBLA, DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR LA COALICIÓN "5 DE MAYO" Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, MISMOS QUE RESULTARON BENEFICIADOS POR EL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN EFECTUADO



## Instituto Electoral del Estado

POR ESTE CONSEJO GENERAL, ORDENANDO LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MUCHAS GRACIAS MUY AMABLE, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SEA TAN AMBLE DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR? BIEN, LUEGO ENTONCES, LE SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES QUE CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO SI ES TAN AMABLE".----

**SEÑALA LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE:** " MUY BIEN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, QUE RECAYÓ AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SDF-JRC-125/2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELECTORAL, SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ESPECIAL SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA, AGRADECIENDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AL PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL, ROGÁNDOLES A TODOS PERMANEZCAN EN SU MISMO SITIO POR UN PAR DE MINUTOS SI SON TAN AMABLES, SUPLICÁNDOLE AL SEÑOR LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE SI ES TAN AMABLE DE PASAR AL FRENTE, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR ACÁ SEÑOR JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, HABIENDO DESAHOGADO LA SESIÓN, MEDIANTE ESTE ACTO, LE HAGO LA ENTREGA A USTED DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, QUE DICE "INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO LOS SUSCRITOS, CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TRANSITORIO TERCERO FRACCIONES V Y VI DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, 89 FRACCIONES XXXV Y LVII Y 312 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO POR LO DETERMINADO EN EL PUNTO: SEGUNDO INCISO A), DEL ACUERDO CG/AC-154/13 APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EN LA QUE SE DECLARÓ LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, EXPIDEN LA PRESENTE CONSTANCIA DE



## Instituto Electoral del Estado

*MAYORÍA COMO MIEMBROS ELECTOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACATENO, DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA PLANILLA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS: PRESIDENTE MUNICIPAL JULIO CESAR CABAÑAS MENDEZ, REGIDORES OLGA MORALES PEREZ, JUAN CRUZ BELLO, NEMESIO ALONSO LIBREROS, MODESTA SANCHEZ ALBINO, HECTOR BERNARDO VAZQUEZ LOPEZ, NALLELI MENDEZ MORA Y COMO SÍNDICO EMILIANO PINEDA CRUZ, Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SU SERVIDOR Y COMO SECRETARIA EN FUNCIONES DE ESTE SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, QUE SEA PARA BIEN DE LA POBLACIÓN".-----*

**CONSEJERO PRESIDENTE  
DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO**

**LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIA EJECUTIVA EN  
FUNCIONES DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO**

**DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> La Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado procede a firmar ésta constancia en cumplimiento a su encomienda de fungir como Secretaria en Funciones en el estudio del único punto de la sesión especial de esta fecha, esto en virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo del Organismo, Licenciado Miguel David Jiménez López en el referido acto.